

**Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Sexta Sesión Ordinaria de 2019
Minuta 6ªOrd./19**

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la Calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, apartado A); 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), estando presentes la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda como integrante; la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión; como invitados, el C. René Enrique Vivanco Balp, representante del Partido Revolucionario Institucional; la C. Yasser Amaury Bautista representante del Partido de la Revolución Democrática; y la Lic. Iveth Morales Leal, representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Instituto Electoral.

En este sentido, la Secretaria Técnica, en uso de la voz, señaló que mediante oficio IECM/CEMHR/046/2019, de fecha 25 de junio de 2019, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, informó a la Presidencia de la Comisión y a la Secretaría Técnica, que por motivos institucionales previamente agendados, no podría asistir a la sesión de mérito.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión.

La Consejera Presidenta dio la bienvenida y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden de Día, que fue del tenor siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2019, de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.

3. Presentación para conocimiento de la Comisión del Primer Informe de la Actualización Normativa 2019.
4. Asuntos Generales.

La Presidenta sometió a consideración de sus integrantes el Proyecto del Orden del Día; consultó si había alguna intervención y al no haberla, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/6ªOrd/01/19.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2019.

Hecho lo anterior, la Consejera Presidenta manifestó que la documentación a tratar en la sesión había sido previamente distribuida y requirió a la Secretaria Técnica consultar a la y el integrante de la Comisión la dispensa de su lectura, exención que fue concedida.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día versó sobre el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2019.

La Consejera Presidenta sometió a consideración del integrante de la Comisión, el Proyecto de Minuta y consultó si había alguna intervención al respecto; en este sentido, la Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

Acto continuo y al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta solicitó tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/6ªOrd/02/19.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones

del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de 2019, celebrada el 29 de mayo de 2019, con las observaciones presentadas por la oficina de la Presidencia de la Comisión de Permanente de Normatividad y Transparencia.

Toda vez que la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad, la Consejera Presidenta, en términos del artículo 69 del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, para que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la sesión, enviara copia de la Minuta aprobada al Consejero Presidente del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que fuese difundida en el portal de Internet institucional.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a la presentación, para conocimiento de la Comisión, del Primer Informe de la Actualización Normativa 2019.

La Consejera Presidenta sometió a consideración del integrante de la Comisión el informe y consultó si había alguna intervención al respecto; la Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta agradeció a las y los enlaces del Grupo de Trabajo, su colaboración para concentrar las observaciones y necesidades de todas las áreas de este Instituto Electoral respecto a la Actualización Normativa.

Reconoció de manera particular, el estudio y análisis para la integración del nuevo Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral (Manual), en razón a que dicho ordenamiento, materializa los primeros proyectos de la Actualización Normativa del Instituto Electoral; asimismo, informó que la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en su Sexta Sesión Ordinaria de 2019, aprobó su remisión al Consejo General.

En este sentido, señaló que las y los presentes se dieron por enterados del contenido del Primer Informe de la Actualización Normativa 2019, y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

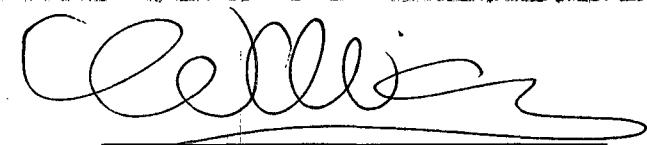
El cuarto punto del Orden del Día correspondió a Asuntos Generales. La Consejera Presidenta consultó al integrante de la Comisión, si había algún tema que deseara discutir en Asuntos Generales.

Al no haber ningún asunto general que tratar, la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado todos los puntos del Orden del Día.

La Consejera Presidenta refirió que, al no haber otro asunto que tratar, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, se daba por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior, se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera y el Consejero Electoral que participaron en la misma.


C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia


C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia